# Adecuaciones a la aplicación del Impuesto sobre los Ingresos Personales y la Contribución Especial a la Seguridad Social de los trabajadores.

Resolución 41-2023 del MFP.

## Ejemplo 1.

Trabajador que reciba en el mes 17 mil pesos; de ellos, por salario 3 610 CUP y por utilidades 13 390 CUP.



### Regulación anterior

#### Impuesto sobre los Ingresos Personales

Ingresos mensuales	Tipo Impositivo	Importe gravado	Imp. Ingresos Personales
Hasta 3 260.00	Exento	-	-
El exceso de 3 260.00 hasta 9 510.00	3%	6.250,00	187,50
El exceso de 9 510.00	5%	7.490,00	374,50
Total			562,00

#### Resolución 41/2023 del MFP

Ingresos mensuales	Tipo Impositivo	Importe gravado	Imp. Ingresos Personales
Hasta 3 260.00	Exento	ı	-
El exceso de 3 260.00 hasta 9 510.00	3%	6.250,00	187,50
El exceso de 9 510.00 hasta 15 000.00	5%	5.490,00	274,50
El exceso de 15 000.00 hasta 20 000.00	7,50%	2.000,00	150,00
El exceso de 20 000.00 hasta 25 000.00	10%		0,00
El exceso de 25 000.00 hasta 30 000.00	15%		
El exceso de 30 000.00	20%		
Total			612,00

## Contribución Especial a la Seguridad Social

Ingresos mensuales	Tipo Impositivo	Importe gravado	Contribución Esp. Seguridad Social
Hasta 15 000.00	5%	17.000,00	850,00
Total			850,00

Total de tributos 1.412,00 Carga Tributaria 8,3%

Ingresos mensuales	Tipo Impositivo	Importe gravado	Contribución Esp. Seguridad Social
Hasta 15 000.00	5%	15.000,00	750,00
El exceso de 15 000.00	10%	2.000,00	200,00
Total			950,00

Total de tributos 1.562,00 Carga Tributaria 9,2%





# Adecuaciones a la aplicación del Impuesto sobre los Ingresos Personales y la Contribución Especial a la Seguridad Social de los trabajadores.

Resolución 41-2023 del MFP.

# Ejemplo 2.



Trabajador que reciba en el mes 24 mil 310 pesos; de ellos, por salario 8 310 CUP y por utilidades 16 000 CUP.

#### Regulación anterior

#### Impuesto sobre los Ingresos Personales

Ingresos mensuales	Tipo Impositivo	Importe gravado	Imp. Ingresos Personales
Hasta 3 260.00	Exento	-	-
El exceso de 3 260.00 hasta 9 510.00	3%	6.250,00	187,50
El exceso de 9 510.00	5%	14.800,00	740,00
Total			927,50

#### Resolución 41/2023 del MFP

Ingresos mensuales	Tipo Impositivo	Importe gravado	Imp. Ingresos Personales
Hasta 3 260.00	Exento	ı	-
El exceso de 3 260.00 hasta 9 510.00	3%	6.250,00	187,50
El exceso de 9 510.00 hasta 15 000.00	5%	5.490,00	274,50
El exceso de 15 000.00 hasta 20 000.00	7,50%	5.000,00	375,00
El exceso de 20 000.00 hasta 25 000.00	10%	4.310,00	431,00
El exceso de 25 000.00 hasta 30 000.00	15%		
El exceso de 30 000.00	20%		
Total	1.268,00		

### Contribución Especial a la Seguridad Social

Ingresos mensuales	Tipo Impositivo	Importe gravado	Contribución Esp. Seguridad Social
Hasta 15 000.00	5%	24.310,00	1.215,50
Total			1.215,50

Total de tributos 2.143,00 Carga Tributaria 12,6%

Ingresos mensuales	Tipo Impositivo	Importe gravado	Contribución Esp. Seguridad Social
Hasta 15 000.00	5%	15.000,00	750,00
El exceso de 15 000.00	10%	9.310,00	931,00
Total			1.681,00

Total de tributos Carga Tributaria 2.949,00 17,3%





# Adecuaciones a la aplicación del Impuesto sobre los Ingresos Personales y la Contribución Especial a la Seguridad Social de los trabajadores.

Resolución 41-2023 del MFP.

## Ejemplo 3.



Trabajador que reciba en el mes 12 mil 500 pesos; de ellos, por salario 8 310 CUP y por utilidades 4 190.00 CUP.

#### Regulación anterior

#### Impuesto sobre los Ingresos Personales

Ingresos mensuales	Tipo Impositivo	Importe gravado	Imp. Ingresos Personales
Hasta 3 260.00	Exento	-	-
El exceso de 3 260.00 hasta 9 510.00	3%	6.250,00	187,50
El exceso de 9 510.00	5%	2.990,00	149,50

### Contribución Especial a la Seguridad Social

Total

Ingresos mensuales	Tipo Impositivo	Importe gravado	Contribución Esp. Seguridad Social
Hasta 15 000.00	5%	12.500,00	625,00
Total			625,00

Total de tributos Carga Tributaria

962,00 5,7% Resolución 41/2023 del MFP

Ingresos mensuales	Tipo Impositivo	Importe gravado	Imp. Ingresos Personales
Hasta 3 260.00	Exento	1	-
El exceso de 3 260.00 hasta 9 510.00	3%	6.250,00	187,50
El exceso de 9 510.00 hasta 15 000.00	5%	2.990,00	149,50
El exceso de 15 000.00 hasta 20 000.00	7,50%		0,00
El exceso de 20 000.00 hasta 25 000.00	10%		0,00
El exceso de 25 000.00 hasta 30 000.00	15%		
El exceso de 30 000.00	20%		
Total	337,00		

Ingresos mensuales	Tipo Impositivo	Importe gravado	Contribución Esp. Seguridad Social
Hasta 15 000.00	5%	12.500,00	625,00
El exceso de 15 000.00	10%		0,00
Total			625,00

Total de tributos Carga Tributaria 962,00 5,7%

(\*) En este caso como los ingresos mensuales del trabajador no superan los 15 mil pesos, se mantiene el mismo nivel de tributos que se aplicaba hasta la fecha.

337.00



